

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SECRETARÍA GENERAL**

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de febrero de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1495/2013-III	JORGE ANDRES MARTÍNEZ SELLEY.	AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, MICHOACÁN.	02/02/2018	<p>Con fundamento en el artículo 162 fracción XIII del Código de Justicia Administrativa del Estado en relación con el artículo 19 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, se ordena agregar a los autos únicamente para que obre como corresponda el oficio de cuenta, remitido por el Director Jurídico Administrativo de la Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio del cual, comunica la remisión del oficio número 0374/2018-SGA emitido por este Órgano Jurisdiccional, al Fiscal de Anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia del Estado.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA. Listese y cumplase.- (Dos Firmas Ilegibles)</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA INTERFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SECRETARÍA GENERAL**

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de febrero de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0611/2014-I	ESTHER MEDINA CACHO.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/02/2018	<p><u>INCIDENTE INNOMINADO SOBRE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.</u></p> <p>Como esta ordenado en auto de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Maestra en Derecho Araceli Pineda Salazar, Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Toda vez que la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, argumenta a través del oficio sin número presentado el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, que la parte actora Esther Medina Camacho promovió dos juicios administrativos por el mismo acto reclamado esto es la resolución de fecha veintitrés de abril de dos mil catorce, lo que pretende demostrar con copia de la sentencia en la que argumenta se podrá verificar que se trata del mismo acto y las prestaciones reclamadas presume son idénticas, y, la demandante, a través de sus escritos de fecha treinta y uno de enero, veintinueve de agosto y veintinueve de septiembre, todos del dos mil diecisiete, insiste en que sea requerida la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán para que actualice montos y transfiera las cantidades a las que fue condenada; por lo tanto, se advierte surge una cuestión accesoria de previo y especial pronunciamiento, para estar en condiciones de resolver sobre el fondo de la controversia principal, por lo que con fundamento en los artículos 163 fracción VIII y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, <u>SE ORDENA FORMAR E INICIAR INCIDENTE INNOMINADO SOBRE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.</u></p> <p>Córrase traslado a la parte actora con el presente proveído, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al incidente de mérito, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.</p> <p>Listese y cumplase.- (Dos Firmas Ilegibles).</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESALA ESPERAR EN SU OFICIO PARA EFECTUACIÓN DE LA ATENCIÓN O CONSULTA.